CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
20 OCT. 2023
RECIBIDO
Firma: Hora: 12:20

Moción de orden del día N° 8616

MOCIÓN DE SALUDO
POR CONMEMORARSE 25 AÑOS DE LA FIRMA DEL TRATADO DEL ACUERDO DE PAZ ENTRE PERÚ Y ECUADOR

La Congresista de la República que suscribe, ***MERY ELIANA INFANTES CASTAÑEDA,*** *electa por la región Amazonas, integrante de la Agrupación Política* ***FUERZA POPULAR****, en uso de sus funciones y atribuciones conferidas en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.*

CONSIDERANDO:

Que, el 26 de octubre de 1998, en Brazilia, se firmó el Tratado del Acuerdo de Paz entre Perú y Ecuador, hecho que se produjo en el gobierno ex presidente del Perú, Alberto Fujimori Fujimori y Jamil Mahuad, como presidente de Ecuador.

Este hecho histórico ocurrido hace 25 años, se inicia a razón de una disputa territorial entre ambos países, en la zona de la Cordillera del Cóndor y del río Cenepa.

Como parte de este consenso intervinieron como garantes del Protocolo de Paz y Límites de Río de Janeiro, los países de Argentina, Chile, Brazil y Estados Unidos, lográndose definir la demarcación de la frontera en los dos tramos pendientes: entre los hitos de Cunhime Sur y 20 de noviembre, y entre los de Cusumaza-Bumbuiza y Yaupi-Santiago, cuyo tramo tenía una extensión de 78 kilómetros.

Con la firma de este Acuerdo de Paz, se concluye el proceso de demarcación de la frontera sobre las cumbres de la Cordillera del Cóndor, reconociéndosele la posesión al Perú la zona del Cenepa, incluyendo Tiwinza y otorgando Perú a Ecuador, como propiedad privada un kilómetro cuadrado en la zona de Tiwinza, donde descansan los restos de 14 soldados ecuatorianos.

La firma de este tratado ha significado, para ambos países, desde entonces, dar paso a su consolidación, integración y desarrollo económico, social y de hermandad.

Que, por lo expuesto, es necesario que el Congreso de la República, exprese un saludo institucional al gobierno del Estado peruano y especial reconocimiento al personal militar y civil de las Fuerzas Armadas, la Policía Nacional del Perú y a todos nuestros conciudadanos de estas zonas fronterizas del Perú que supieron afrontar con pundonor este largo conflicto de 50 años, al conmemorarse los 25 años de la firma del Tratado del Acuerdo de Paz entre Perú y Ecuador.

Jirón Azángaro 468 – Oficinas 317 y 415 – Cercado de Lima
minfantes@congreso.gob.pe
(01) 311-7136

POR TANTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA,
ACUERDA:

PRIMERO: *Expresar un saludo institucional al gobierno del Estado peruano y especial reconocimiento al personal militar y civil de las Fuerzas Armadas, la Policía Nacional del Perú y a todos nuestros conciudadanos de estas zonas fronterizas del Perú que supieron afrontar con pundonor este largo conflicto de 50 años, al conmemorarse los 25 años de la firma del Tratado del Acuerdo de Paz entre Perú y Ecuador, que puso fin a la disputa territorial entre ambos países, en la zona de la Cordillera del Cóndor y del río Cenepa.*

SEGUNDO: *Trasladar esta moción de saludo a la señora presidenta de la República, Dina Boluarte Zegarra y por su intermedio, al personal militar y civil de las Fuerzas Armadas, la Policía Nacional del Perú, al Gobierno Regional de Amazonas y en especial a los alcaldes distritales de El Cenepa y Río Santiago de la provincia de Condorcanqui, departamento de Amazonas.*

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: INFANTES CASTAÑEDA Mery Eliana FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 20/10/2023 10:55:03-0500

Lima, 20 octubre 2023.

Jirón Azángaro 468 – Oficinas 317 y 415 – Cercado de Lima
minfantes@congreso.gob.pe
(01) 311-7136